



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 005 2014 01501 00
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	GLOBAL TARGET S.A.S., INTELIGENT TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.S. y JUAN GUILLERMO PUERTA ZULUAGA.
Asunto	Incorpora.
A.S N°.	2110V(1471) 1

Se anexa sin trámite adicional la solicitud que antecede, toda vez que en el expediente no se evidencia la cesión del FONDO NACIONAL DE GARANTIA a CENTRAL DE INVERSIONES.

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia
Juez Circuito
Civil 03
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c2e135cbadb1a67ee611c94b3c803fd22ca130cd24c84137fdc8b1a2f4821fdc
Documento generado en 09/09/2021 02:43:42 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>